

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN DEL AÑO 2025**

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 13:05-trece horas con cinco minutos, del día 15-quince de mayo del año 2025-dos mil veinticinco, conforme a los Lineamientos de las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, se reunieron sus integrantes, de manera virtual utilizando como herramienta tecnológica de información y comunicación la aplicación "Zoom", en términos de lo señalado en el artículo Décimo Segundo, segundo párrafo, de los referidos Lineamientos; lo anterior, con el objeto de celebrar la segunda sesión extraordinaria del año 2025-dos mil veinticinco.

Para dar inicio a la sesión, el Mtro. Bernardo Sierra Gómez, Coordinador Ejecutivo, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, previa propuesta de uno de los integrantes del Comité Coordinador, sometió a su consideración, que la Licenciada Brenda Lizeth González Lara, Consejera Presidenta del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, presidiera la misma, lo anterior con fundamento en el artículo Décimo Séptimo de los Lineamientos de las Sesiones del referido órgano colegiado, aprobándose dicha propuesta por unanimidad de votos de sus integrantes.

De ese modo, la Consejera Presidenta del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Licenciada Brenda Lizeth González Lara, saludó a los presentes y procedió a la instalación de la sesión; enseguida, solicitó al Mtro. Bernardo Sierra Gómez, Coordinador Ejecutivo, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, verificar la asistencia de los integrantes del Comité Coordinador, quienes fueron convocados oportunamente mediante oficio SE/SEA/CC/003/2025, conforme a los Lineamientos de las Sesiones.

Una vez realizado lo anterior, se pasó lista de asistencia y registro de la misma, contándose con la participación en la sesión virtual de las y los integrantes del Comité Coordinador, siguientes:

Dr. Alejandro Reynoso Gil

Titular de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León.

Lic. Javier Garza y Garza

Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León.

Lic. Álvaro Ibarra Hinojosa

Representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León.

Lic. Brenda Lizeth González Lara

Consejera Presidenta del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Mtro. Mario Treviño Martínez

Magistrado de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León.

Al efecto, al estar reunidos de manera virtual 05-cinco de los integrantes del Comité Coordinador, se declaró la existencia del quórum legal, por lo que todos los acuerdos, resoluciones y demás determinaciones gozan de plena validez legal, lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 13 de la Ley del Sistema Estatal

Anticorrupción; Segundo, fracción VI y Décimo Segundo de los Lineamientos que regulan las Sesiones del citado Comité.

Enseguida, se sometió a la consideración del Comité Coordinador el orden del día a tratar, aprobándose por unanimidad de votos, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- PASE DE LISTA, REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

IV.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, CELEBRADA EN FECHA 27 DE ENERO DEL 2025.

V.- ASUNTOS ESPECÍFICOS PARA TRATAR:

- 1. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SEI).**
- 2. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL AÑO 2025.**

VI.- ASUNTOS GENERALES.

VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Tratados los puntos **uno, dos y tres** del orden del día, se procedió a desarrollar el **cuarto**, concerniente a la lectura, y en su caso aprobación, del acta de la primera sesión extraordinaria del Comité Coordinador, celebrada en fecha 27-veintisiete de enero de 2025-dos mil veinticinco, por lo que una vez dispensada su lectura al haberse circulado la misma con la debida anticipación para su análisis y revisión, de acuerdo a lo establecido por los artículos Décimo Primero y Décimo Sexto de los Lineamientos del Comité Coordinador, se sometió a consideración de los integrantes del órgano colegiado, la cual fue aprobada por mayoría de 05-cinco de votos.

Durante el desarrollo del quinto punto del orden del día, se abordó como primer asunto específico la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, aprueba el Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema Estatal de Información (SEI).

Se explicó que esta acción se fundamenta en lo establecido por el artículo 49 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León, el cual dispone que el Comité Coordinador debe emitir las bases para regular el acceso, recepción e integración de los datos que los sujetos obligados deben aportar al Sistema Estatal de Información, y que también deberán incorporarse a la Plataforma Digital Nacional (PDN), conforme a las disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Se recordó que el 10-diez de agosto de 2021-dos mil veintiuno, el Comité Coordinador aprobó en sesión ordinaria las Bases para el Funcionamiento del SEI, mismas que fueron publicadas el 29-veintinueve de septiembre de 2021-veintiuno, en el Periódico Oficial del Estado. Estas bases buscan homologar y sistematizar la información entre el SEI y la PDN.

Asimismo, se puntualizó que, según el artículo 23 de dichas Bases, la Secretaría Ejecutiva tiene la responsabilidad de coordinar los trabajos de implementación del SEI, previo acuerdo del Comité Coordinador. Además, el artículo sexto transitorio establece que la Secretaría deberá presentar un plan de trabajo específico para ese fin.

En consecuencia, se sometió a votación la propuesta del Plan de Trabajo para la Implementación del SEI, misma que fue aprobada por unanimidad de 05-cinco integrantes presentes del Comité Coordinador.

Como segundo asunto específico del orden del día, se presentó para su análisis y, en su caso, aprobación, el Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, aprueba el Programa de Capacitación correspondiente al ejercicio 2025.

La propuesta se sustentó en lo dispuesto por el artículo 9, fracción I, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León, que otorga al Comité Coordinador la facultad de elaborar su programa de trabajo anual. En ese marco, la capacitación se reconoce como un instrumento estratégico para fortalecer la coordinación entre las instituciones que integran el Sistema, así como para avanzar en la profesionalización del servicio público y el involucramiento ciudadano.

El Programa de Capacitación 2025 fue diseñado con el propósito de fortalecer las competencias de las personas servidoras públicas, sensibilizar a la sociedad en general y capacitar a proveedores del Estado en temas clave para la prevención y combate a la corrupción. Entre los temas que contempla se incluyen: ética pública, transparencia, rendición de cuentas, responsabilidades administrativas y hechos de corrupción.

Sometida a votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad de los 05-cinco integrantes presentes del Comité Coordinador.

Finalmente, para continuar con el **sexto** punto del orden del día, referente a la clausura de la sesión, se dio por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León del año 2025-dos mil veinticinco, siendo las 13:21-trece horas con veintiún minutos, del día 15-quince de mayo del año 2025-dos mil veinticinco, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

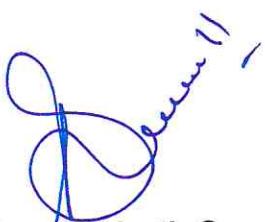
**COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**



Dr. Alejandro Reynoso Gil
Titular de la Auditoría Superior
del Estado de Nuevo León.



Lic. Javier Garza y Garza
Titular de la Fiscalía Especializada
en Combate a la Corrupción
del Estado de Nuevo León.



Lic. Brenda Lizeth González Lara
Consejera Presidenta del Instituto Estatal
de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección
de Datos Personales.



Lic. Álvaro Ibarra Hinojosa
Representante del Consejo
de la Judicatura del Estado
de Nuevo León.




Mtro. Mario Treviño Martínez
Magistrado de la Sala Especializada
en Materia de Responsabilidades Administrativas
del Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Nuevo León.

ÚLTIMA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 15-QUINCE DE MAYO DE 2025-DOS MIL VEINTICINCO QUE VA EN 07-SIETE HOJAS.